

Concepción, 18 de mayo de 2026.

Referencia: APRUEBA INICIO PROCESO DE RESCILIACION COMPRAVENTA INMUEBLES.

CERTIFICADO N° 9023o9

IGNACIO ARAVENA URCELAY, Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe del Consejo Regional de la Región del Biobío, certifica que:

El Consejo Regional de la Región del Biobío en:

Sesión: Ordinaria N°09
Fecha: 14 de mayo de 2026.
Lugar: Centro Cívico Cultural Santa Bárbara.

→ Conocida la propuesta del Presidente de la Comisión de Gobierno, don Claudio Lapostol V., presentado por el Ejecutivo mediante:

- Documento: Ord N° 1042 de fecha 11/05/2026.
- Así acordó: aprobar inicio proceso de resciliación compraventa inmuebles según se indica:

Inmueble	Comuna	Número de inscripción de dominio	Precio compraventa
Pehuén	Lebu	Fojas 145 N°131 año 2025	6594,89 UF
Pehuén	Lebu	Fojas 146 N°135 año 2025	12232,39 UF
Pehuén	Lebu	Fojas 147 N°133 año 2025	2880,70 UF
Trihueco	Los Álamos	Fojas 148 N°134 año 2025	\$1.076.651.614
Lebu Norte	Lebu	Fojas 149 N°135 año 2025	\$371.699.563
Antihuala	Los Álamos	Fojas 150 N°136 año 2025	\$551.369.306

- Acuerdo que registró la siguiente votación del Consejo Regional: 17 votos, 6 votos en contra y 3 abstenciones.

A continuación, cumplo con citar acuerdo del Consejo de Gobierno Regional, en el sentido que: “Toda modificación o alteración al presente certificado y en general todo cambio, rectificación, corrección o reemplazo total o parcial de su contenido, es de la esencia de la facultad resolutive del Consejo de Gobierno Regional, el que DEBERA SER CONSULTADO AL EFECTO.

Lo que certifico, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley N°19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.



Firmado por:
Eduardo Ignacio Aravena Urcelay
Secretario Ejecutivo Consejo
Regional del Biobío
Fecha: 19-05-2026 16:25 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío



ORDINARIO

MAT.: Informa inicio proceso de resciliación compraventa inmuebles.

DE: GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DEL BIOBÍO

A: CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL BIOBÍO

Junto con saludar cordialmente, mediante la presente vengo en informar a este Consejo Regional que, mediante acto administrativo, el Gobierno Regional del Biobío dispuso el inicio del proceso de resciliación de diversos contratos de compraventa celebrados en el marco de la Glosa N° 4 del Programa 02 del presupuesto del Gobierno Regional del Biobío para el año 2022, que contempló la adquisición de terrenos e inmuebles destinados a la ejecución de programas e iniciativas de inversión en la Provincia de Arauco.

Lo anterior, atendidas las observaciones y antecedentes levantados durante la revisión integral del proceso de adquisición, los cuales dicen relación, entre otros aspectos, con deficiencias en la tramitación administrativa, observaciones efectuadas por la Contraloría Regional del Biobío y la necesidad de resguardar el correcto uso de los recursos públicos y el interés fiscal.

En particular, el proceso iniciado comprende los siguientes inmuebles:

Inmueble	Comuna	Número de inscripción de dominio	Precio compraventa
Pehuén	Lebu	Fojas 145 N°131 año 2025	6594,89 UF
Pehuén	Lebu	Fojas 146 N°135 año 2025	12232,39 UF
Pehuén	Lebu	Fojas 147 N°133 año 2025	2880,70 UF
Trihueco	Los Álamos	Fojas 148 N°134 año 2025	\$1.076.651.614
Lebu Norte	Lebu	Fojas 149 N°135 año 2025	\$371.699.563
Antihuala	Los Álamos	Fojas 150 N°136 año 2025	\$551.369.306

En dicho contexto, el proceso iniciado tiene por objeto realizar las gestiones administrativas y jurídicas necesarias para materializar las respectivas resciliaciones, confiriendo audiencia y oportunidad de pronunciamiento a la contraparte contractual, en resguardo del debido proceso administrativo y del interés fiscal.



Por lo anterior, se solicita a este Consejo Regional incorporar la presente materia en tabla de la sesión de fecha 12 de mayo de 2026, a objeto de que sea conocida y sometida a la votación correspondiente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Firmado por:
Sergio Alejandro Giacaman García
Gobernador Regional
Fecha: 11-05-2026 17:24 CLT
Gobierno Regional de la Región Bío
Bío

Distribución:

- La indicada
- Administrador Regional
- Unidad Jurídica Gobierno Regional del Biobío (Archivo)
- Oficina de Partes

